

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA

SALTERCOM S.A.

Quito, 10 de marzo 2012

Señores

ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

SALTERCOM S.A.

En junta general de accionistas me nombraron comisario de la empresa por tiempo indefinido y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Art. 279 de la ley de compañías, tengo a bien presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 15 al 31 de diciembre del 2011 en la que he revisado los siguientes aspectos:

1.- Aspectos Administrativos:

- La constitución de la empresa se realizó cumpliendo con todos los aspectos legales vigentes.

2.- Aspectos laborales:

- Se planifica cumplir con los requisitos laborales a partir del término de la constitución jurídica y la entrega del RUC por el servicio de rentas internas para cumplir con todas nuestras obligaciones laborales.

3.- Aspectos Financieros:

- No se realizó ningún movimiento financiero por estar en etapa de constitución.

Estoy seguro que el nuevo ejercicio fiscal será muy beneficioso y productivo para la empresa y sus colaboradores.

Atentamente,


Luis Salazar H.

1705911178

